AÑO IV — JUEVES 23 DE ENERO DE 1902 — NÚM. 1.011

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Profilaxis del sarampión

Tiénese vulgarmente al sarampión por una enfermedad sumamente benigna, debiéndose á esta errónea creencia, el que las familias se preocupen poco de evitar el contagio; y suponiendo que es necesario que se padezca y que es tanto menos benigno cuanto mayor es la edad del niño, procuran contaminar á los sanos cuando en una casa hay un sarampionoso [con] objeto—dicen—de que lo pasen todos á la vez.

Errores son estos que todo médico debe procurar destruir, pues han llevado al sepulcro algunas víctimas. Ni el sarampión es una enfermedad tan benigna, ni es necesario que se padezca, ni es más grave cuanto mayor es el enfermo.

El sarampión es una enfermedad propia pero no exclusiva ni necesaria (pues no hay enfermedades necesarias) en la infancia, y sehallan predispuestos á contraerla los niños en especial, de dos á seis ú ocho años, pero no están libres del contagio los recién nacidos, ni los adultos si no han padecido el sarampión; aunque no es frecuente, puede recidivar, es decir, repetir una ó más veces, y se adquiere siempre por contagio directo ó indirecto.

El pronóstico sin ser grave, varía mucho según las epidemias, la edad, el estado de salud anterior, y con el medio de que son asistidos los enfermos: así vemos epidemias de gran mortalidad (más del 60 por 100), otras de poca (del 3 al 4 por 100); cuanto menor es la edad más grave es el pronóstico, así como si el enfermo es débil, raquítico ó depauperado por enfermedades anteriores, ó si está en habitaciones mal ventiladas, con poca limpieza ó asistido por individuos tuberculosos. «En París—dice Comby—causa todos los años más de 1.500 víctimas; tanto como la difteria antes del suero, *tres* veces más que la coqueluche (tos ferina) *seis* veces más que la escarlatina.

El período en que más fácilmente se trasmite el sarampión es según la moderna orientación y experiencia, el período de invasión; contra la creencia vulgar y antigua de que la descamación es el período de más poder contaminador.

Los estudios y experiencias de Mayr, Beclere, Panum, Girard, y Robin demuestran que el sarampión essobre todo contagioso durante los tres ó cuatro días anteriores á la aparición de la erupción; es también contagioso en los primeros días de la erupción, y algo menos, cuatro ó cinco días después; es decir que el contagio es fácil en los nueve días primeros de enfermedad, y difícil en adelante.

Las tentativas de transmisión por las escamas han sido infructuosas en la mayoría de los casos.

La transmisión de la enfermedad se verifica por el aire, por las ropas por las lágrimas, mucosidades y espectoración principalmente de donde se deducen algunas reglas para evitarlo.

Teniendo en cuenta la poca resistencia del germen productor y la duración del período de contagio de sarampión conviene:

Primero. Todo enfermo de sarampión debe estar aislado los quince días siguientes (tiempo probable de la vida del microbio) á la aparición del exantema ó erupción.

Segundo. Todo niño que en época de epidemia se queje de que le lloran los ojos, estornuda mucho ó tose y le duele la cabeza, debe ser aislado de los demás niños y las personas que le asisten aislarse lo que sea posible.

Tercero. Los pañuelos y ropas que haya usado un enfermo de sarampión desde ocho días antes, deben ser cocidos antes de lavarlos.

Cuarto. La escupidera donde arroje la espectoración el enfermo debe contener alguna cantidad de agua sublimada al 1 por 1000; y

Quinto. Toda persona que salga de la habitación de un enfermo ó sospechoso de sarampión se lavará las manos con agua sublimada.

Y como medidas generales de higiene, cerrar las escuelas, y respecto á los asilos, cuarteles, etc., ejercer una vigilancia escrupulosa, eliminando los sospechosos, y no considerando dominado un foco hasta los quince días siguientes á la última invasión, teniendo cuidado de retirar del uso todo lo que haya pertenecido á un invadido desinfectando porla estufa ó la cocción las ropas, por el sublimado en solución al uno por mil las vasijas (escupideras, orinales, vasos, etc.)

La circunstancia de haberse presentado algunos casos de sarampión en la localidad, hace oportuno recordar estos datos para que procurando por todos tenerlos presentes, se trate de evitar que se extienda una epidemia, que podría ocasionar algunas víctimas por sí, y por las complicaciones y fúnebre estela que tras sí deja.

REDONDO FLORES.

Contra las zonas neutrales

LA PROTESTA

La «Liga Triguera de Aragón» ha elevado al ministro de Agricultura una razonada exposición, protestando contra el proyecto de crear zonas neutrales.

Por tratarse de defender también los intereses castellanos, reproducimos á continuación el importante documento:

«Excelentísimo señor:

La «Liga Triguera de Aragón,» sociedad legalmente establecida, acude ante vuestra excelencia á fin de exponerle los peligros que para la producción agrícola nacional encierran las peticiones elevadas por la Junta del puerto de la ciudad de Barcelona, en solicitud de que se establezca en la misma una zona neutral para varios productos, entre ellos los trigos y las harinas.

Harto sienten los exponentes verse obligados á combatir deseos de regiones hermanas, mas la justa defensa de sus legítimos intereses á ello les obliga; la pretensión de los industriales harineros del litoral es en realidad, una nueva forma de la elevada ante vuestra excelencia en el año 1899, referente á las admisiones con franquicia temporal de los trigos exóticos, y siendo perjudicial á los intereses de los productores agrícolas y de la molinería del interior esta petición, como la de la zona neutral, así como entonces la «Liga Triguera» dejó oir su voz de protesta, no puede dejar de consignarla ahora, so pena de no cumplir con los fines propios de su instituto.

Si la molinería del litoral pudiera competir realmente con la fabricación extranjera, el temor de los productores y harineros del interior, de que los productos transformados en la zona neutral no habrían de hacer competencia ruinosa á los del mercado nacional, no existiría; mas como por las razones que aducimos en nuestra solicitud de 26 de Junio de 1899 y que acjuntamos, esta competencia no es posible, claro está que nuestro temor es fundado, y casi puede asegurarse con certeza que la mayor parte de los productos obtenidos en las zonas neutrales, penetrarían en los mercados interiores.

Las reglas fiscales no pueden con absoluta seguridad evitar el fraude indicado; pues desgraciadamente, nuestras costumbres públicas y privadas no permiten que esa seguridad absoluta se ofrezca, y antes de someter á la producción nacional al peligro que acaso pueda producirse, convendría denegar, á lo menos respecto de los trigos y harinas, la petición solicitada.

La producción agrícola española, por virtud de múltiples circunstancias, y á lo menos respecto de algunos productos, ha atravesado unos cuantos años en los que se han logrado precios remuneradores; comienzan éstos á disminuir para algunos productos antes en alza como, azúcares y aceites, al paso que otros, como el vino, están en un estado de crisis verdaderamente angustioso; si pues la producción de cereales se ve obligada á luchas en desventajosas condiciones con los productos de trigos extranjeros, introducidos al amparo de la zona neutral en los mercados interiores, se dará un golpe de muerte á la agricultura española, que V. E. con sus acertadas disposiciones debe evitar.

Por virtud, pues, de las razones expuestas, ruegan á V. E. los exponentes que se sirva exceptuar á los trigos y harinas de los beneficios de la zona neutral, en el caso de que ésta fuera concedida á cualquiera de los puertos españoles».

Las olas

A mi buen amigo, el culto escritor D. Faustino Navarrete.

En un remolino del viento, ó en una misteriosa convulsión de las aguas nace la ola. Se arquea despacio, cual el lomo de un tigre que se prepara á la lucha, hasta que arrogante, airada, se alza poderosa con fuerza hercúlea, como queriendo alcanzar el cielo, pero llega un momento en que agotado su poder, desciende, cae ó se desmorona entre chorros de espuma crepitante que revelan la explosión de su cólera.

Y otra vez vuelve á subir, á hundirse, á retorcerse, y á ratos vacila, como que se detiene y luego se aplana rendida al parecer, más su decaimiento es quizá tan mentiroso como la dulce y apacible sonrisa de que suele disfrazarse la traición.

La ráfaga busca á la ola y lo ola atrae á la ráfaga. Al encontrarse se confunden, y al apartarse llévanse algo la una de la otra. Cuando están juntas, son cuerpo y alma y forman algo misterioso que exhala rumores de besos ó rugidos de ira.

Al llegar la ola á las rocas del litoral, se contrae, se encrespa, levántase con todas las fuerzas que da la desesperación y mostrando en su borde una garra de espuma, amenazadora, espantable, se lanza contra la inconmovible roca, estalla con fragor de trueno y bravamente muere.

La roca mata á la ola, pero cada embate de ésta la roba una ínfima parte de su dureza, y así miles, millones de olas, combatiendo y muriendo heróicas en el combate, van carcomiendo la roca hasta que la agrietan y la derrumban.

Las ideas nuevas son también olas que se estrellan valerosas y pacientes contra la obscura roca de la tradición.

. . .

Las olas cantan.

En día espléndido, empujados por la brisa, surcad el mar á todo trapo á bordo de ligero balandro. La ola menuda formada al contacto de leve soplo del aire, chocando contra las bandas de la embarcación, deja oir un *glu glu* sonoro y metálico, semejante á tintineo lejano de cascabeles, al que hace extraño acompañamiento el rumor como de roce de hojas secas, que produce el tajamar al hendir las aguas, y el cuchicheo de la espuma.

Entre esos rumores y sonidos distingue un oido fino, notas musicales, como escapadas de suave puntear de

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(33)

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

han mostrado imágenes, misterios, altares, y os han enseñado oraciones, diciéndoos: «Dios está allí, que os escucha y responde.»

Lo creísteis, porque entonces no teníais edad para examinar. Luego habéis dejado á un lado esos juguetes de vuestra infancia para imaginar un Dios menos pueril y menos afeminado que ese Dios de los tabernáculos católicos.

Pero siempre ha quedado en vuestros ojos aquel primer deslumbramiento: y el día en que os creísteis imbuído, sin saberlo, en la falsa luz con que os fascinaron al entrar en la vida, os quedaron dos debilidades de inteligencia: el misterio y la oración. No hay misterio ninguno, añadió con voz más segura y solemne: ¡no hay más que la razón, que disipa todo misterio! El hombre mal intencionado ó crédulo de buena fe es el que ha inventado el misterio: Dios es quien ha hecho la razón.

Y no hay oración, prosiguió más tristemente; porque de una ley inflexible no hay que esperar que ceda, y en una ley necesaria nada se puede cambiar. Los antiguos, en su ignorancia popular, bajo la cual ocultaban su sabiduría, lo conocían muy bien, añadió, y por eso oraban á todos los dioses de su invención; pero nunca á la ley suprema: ¡el destino!

Calló Julia.

—Me parece, le dije, después de un largo silencio, que los maestros que os han enseñado esa sabiduría han subordinado demasiado en sus teorías de las relaciones del hombre con Dios, el sér sensible al sér que piensa; en una palabra, que han olvidado del hombre el corazón, ese órgano de todo amor, como la inteligencia es el órgano de todo pensamiento.

Las representaciones que el hombre se ha hecho de Dios, pueden ser falsas y pueriles; pero sus instintos, que son su ley no escrita, tienen que ser á veces verdaderos. De otro modo, la naturaleza habría mentido al crearla.

Supongo que no creeréis que la naturaleza mienta, añadí sonriéndome, vos que decíais hace poco que la verdad era quizá la única virtud. Ahora bien, cualquiera que sea el objeto que Dios se haya propuesto al dar estos dos instintos, el misterio y la oración, al corazón del hombre; bien haya querido revelarle por ese medio que él, Dios, es incomprensible, y que el misterio es su verdadero nombre, bien haya querido que todas las criaturas le tributasen honor y bendición y que la oración sea el incienso universal de la naturaleza, siempre tendremos que el hombre lleva en sí esos dos instintos cuando piensa en Dios: ¡El misterio y la oración! ¡El misterio!... proseguí, toca á la razón humana ensancharlo, aclararlo, más y más, sin llegarlo á disipar nunca completamente.

¡La oración! es la necesidad que siente el corazón de derramar continuamente la imploración útil ó inútil, oída ó no, como el perfume sobre los pasos de Dios. ¡Qué ese perfume caiga á los pies de Dios ó caiga en tierra no importa; siempre es un tributo de debilidad, de humillación y de adoración!... ¿Pero quién sabe si es perdido? añadí con el tono de una esperanza que en la voz del que habla triunfa de la misma duda; ¿quién sabe si la oración, esta comunicación misteriosa con la omnipotencia invisible, no es en efecto la mayor de las fuerzas sobrenaturales ó naturales del hombre? ¿Quién sabe si la voluntad suprema é inmortal ha querido desde la eternidad inspirarla y satisfacerla en el que ora, y hacer así por la invocación partícipe al hombre del mecanismo de su propio destino?

¿Quién sabe, por último, si Dios en su amor y en su bendición perpetua á los séres emanados de él, ha querido dejarles ese lazo con él como la cadena invisible que suspenda el pensamiento de los mundos al suyo? ¿Quién sabe, si en su soledad majestuosa, poblada con él sólo, ha querido que se eleve y baje incesantemente ese vivo murmullo, esa conversación inextinguible con la naturaleza, en todos los puntos de lo infinito, desde él á los séres que vivifica, abraza y ama, y de todos esos séres hasta él? En todos los casos la oración es el privilegio más sublime del hombre, puesto que es el que le permite hablar á Dios, y aun cuando Dios fuese sordo, todavía le rogaríamos, porque si su grandeza no permitiera darnos oídos, la nuestra consistiría en dirigirle oraciones.

Comprendí que mis razonamientos la enternecían sin convencerla, y que su alma, algo secada por la ciencia, no había abierto aún sus manantiales hacia Dios. Pero el amor no debía tardar en enternecer su religión

(*Continuará*).

cuerdas de seda; notas rápidas, misteriosas, cual suspiros entrecortados.

.·.

Del horizonte negro, amenazador, llega bramando la borrasca, y á su empuje el mar se convulsiona y forma la ola arrolladora, crispada, obscura, cuyo seno es una tumba. Es la ola ceñuda, hambrienta, que asalta el buque, buscando carne; la que abriéndose al contacto de un cuerpo humano lo traga voraz, como bestia que sacia su apetito.

Esas olas gigantescas nacidas en las entrañas del hucarán, al estrellarse en las rocas y al desmoronarse en las playas, entonan monstruoso y lúgubre canto.

Al oirlo el marinero cristiano, besa el escapulario de la virgen del Carmen, el bendito escapulario que una madre ó una esposa colgaron de su cuello al darle el abrazo de despedida.

Es aquel canto como grandioso *Dies iræ* que engendra lamentos desgarradores y rios de lágrimas en amorosos pechos que aguardan el arribo difícil ó imposible de la barca donde unos cuantos héroes luchan denodados con la muerte.

.·.

Lugares existen en que las olas gimen como almas doloridas.

En esos lugares erizados de rocas puntiagudas, se escuchan entre el vaiven de las aguas, lamentos y suspiros.

Si en noche serena los advierte el espíritu, este sobrecógese, pues entonces la ola es algo que siente, que llora, al penetrar en las hendiduras de las sirtes.

Sí, las olas gimen. Acaso guarden eternamente en su seno los ayes de cuantos ellas devoraron en momentos de furiosa orgía.

.·.

Son las olas la «fisonomía» del mar.

Muéstranle en sus iras, en sus cabrilleos, que deben de ser sus risas; en sus leves vaivenes, que quizá sean sus melancolías, sus cansancios.

Cuando el mar está en calma, es sólo un enorme y magnífico espejo de los cielos.

SILVERIO DE OCHOA.

DE LA REGIÓN

Arévalo

Velada en el Centro Instructivo

De grato recuerdo para todos fué la celebrada anoche. La brillante labor del notable profesor, señor Alonso Aura, por un lado, y por otro el esmeradísimo y erudito trabajo del inteligente y jóven profesor de este Colegio, D. Gregorio Arabiotorre, unido al estreno de un pasillo cómico, contribuyeron á dar esplendor á la fiesta y animación al acto.

Principió esta á las nueve y media y una hora antes ya era tarea de titanes encontrar sitio en el salón donde acomodarse, y mucho menos una vez principiada la función que fué con una admirable sinfonía ejecutada al piano por el profesor arriba mencionado; acto seguido, el señor presidente hace la presentación del conferenciante, y este toma la palabra para disertar sobre el tema el «Calendario» y su reforma. No soy yo el llamado á juzgar un trabajo de la magnitud del presente, pero sí haré público uniendo los míos á los aplausos legítimamente ganados y á la ovación que al terminar se propinó al Sr. Arabiotorre.

A continuación se procedió á representar el juguete cómico de don Fiacro Irayzoz, titulado «Diente por diente» en el cual rayaron á gran altura las señoritas María Perrino y Victoria Martínez, que fueron aplaudidísimas en sus respectivos papeles; cosechando también muchos aplausos los señores García y Macías.

Y pasemos al estreno del pasillo cómico titulado «Sastre, pobre y bachiller», ó el «Mártir de su saber» original de dos aficionados de esta localidad. La obra no tenía otro objeto que hacer reir, y cumplió su cometido, en cuanto á la ejecución, mas temo quedarme corto por mucho que la pondere; nunca ví tan acertados á los aficionados de este centro, y muy especialmente á las señoritas Perrino, Martínez y Almeida y á los señores Ramiro, García Redondo y Macías; y cumplieron muy bien las señoras Perrino y Martínez. Todos ellos fueron ovacionados cada vez que se presentaron en escena, y al final de la obra tuvieron que salir á escena á petición del distinguido auditorio que con insistencia los llamaba y con frenesí aplaudía.

También tuvo que presentarse en el proscenio el señor Macías que resultó ser con el señor Pérez Serrano, el autor de la obra, pero éste, guiado por su excesiva modestia, se fugó del local en el crítico momento que el público le llamaba.

De la obra me abstendré de hablar, pues la amistad que con los autores me une, me impediría hacer un examen desapasionado de ella.

Sólo sí haré constar á ruego de los señores Pérez y Macías, su gratitud hacia los aficionados que con tanto acierto y fortuna supieron interpretar sus respectivos papeles.

Y sin más que enviar mi enhorabuena, cierro esta crónica que ya va siendo pesada, y confiando en que pronto me volveré á ocupar en la para mí grata tarea, de encomiar los méritos y actividad de los socios de este centro.

TORIBIO A. NORBERTO

Arévalo y Enero 20 1902.

NO LO CREEMOS

Suponen algunos periódicos profesionales que los maestros de primera enseñanza seguimos cobrando por trimestres nuestros mezquinos sueldos.

No lo creemos, repetimos.

El Sr. Conde de Romanones tiene demasiado buen criterio, y conoce de antemano los deseos del Magisterio en general, en asunto tan importante.

Todas las clases que cobran sus sueldos del Estado, lo hacen por meses, incluso el clero, siendo mucho mayores sus dotaciones y percibiendo á diario otros emolumentos que pueden hacer menos penosa su situación.

Los militares cobran igualmente por mensualidades, y así todas las clases, repetimos, en obsequio á la brevedad.

Y hemos de ser los maestros de peor condición? No puede ser.

El único Ministro de Instrucción pública que ha tenido la atención de consultarnos respecto á la batallona cuestión de pagos; que ha conseguido llevarnos á cobrar del Estado, teniendo que hacer frente al rudo empeño de casi todas las oposiciones, que han combatido su proyecto, y de las cuales ha quedado victorioso, no puede ahora consentir que su gigantesca obra quede sin apropiado capitel que la corone; y así esperamos que el cobro lo hagamos en adelante por meses vencidos, como es nuestro deseo.

De los Cárdenas, los Andrade, etcetera, no podríamos esperarlo, pues ya sabemos sus intenciones. Y ya que citamos á estos señores, cuya ilustración reconocemos —es nuestro deber recordarlas,—aunque ya se lo han hecho observar—que no solo entre los maestros de primeras letras existen medianías, y que deben saber se sienta entre ellos en el Congreso, alguien que escribe «Iginio.»

Y si esto ocurre entre personas de doce ó catorce años de carrera ¿por qué extrañarse de que la cultura de los maestros no llene sus deseos, si no les pagan lo que merecen, ni mucho menos, y á varios les tienen sin cobrar su escasísimo sueldo hace muchos meses, siempre á merced del caciquismo?

No puede ser otra cosa, pero que, —como hemos expuesto,— «en todas partes cuecen habas.»

CARLOS D. AGUDO.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Se celebró bajo la presidencia del Alcalde señor Martín Higuera, asistiendo á ella los concejales, señores Arango, Entero, Santiuste, Gila, Matos, Villoslada, Ondero, García Peinador, Serrano, Gómez, Carretero, Lotero y Terradillos.

Se aprueba el acta de la anterior con ligera modificación indicada por la Presidencia; queda enterado el Ayuntamiento de una real orden circular en que se dispone se mida el grano de los pósitos con medidas del sistema métrico decimal, y se entra en la orden del día.

Leído un informe de la comisión de Gobernación sobre una moción del Sr. Matos, se acuerda, tras breve discusión, fijar el carro de basura recogida en las calles, en 80 céntimos, siendo condición precisa para comprarla ser vecino de esta ciudad, quedando la Presidencia en evitar por cuantos medios estén á su alcance, que dicha basura sea objeto de reventa para fuera de Segovia.

Se conceden á D. Pedro Rodríguez Arrieta, dos metros y medio de terreno del cementerio, para con arreglo al plano que presenta, construir un panteón que ha de destinarse á don Carlos de Lécea y su familia, y previo abono de 375 pesetas.

Solicitado en 8 de Junio de 1900 por D. Luis de Andrés, contratista de las obras de construcción de escuela en el edificio que ocupó la sucursal del Banco de España, se le permita ceder su compromiso por lo que respecta á dos salas de dichas escuelas, á D. Gervasio Alvarez, se acuerda, previo un informe muy bien razonado de la Comisión de Fomento, autorizar á la misma para formalizar dicha cesión, recabando el traspaso de la fianza constituída para las citadas obras.

Se presenta á la aprobación del Ayuntamiento el padrón municipal rectificado, del que resulta haber actualmente en Segovia 13.505 habitantes, ó sea 92 más que el año anterior.

Previo un largo debate en que intervienen principalmente el señor Gómez y el Sr. Terradillos, se aprueba el citado padrón por unanimidad.

Queda también aprobado el plano de un panteón que visado por el arquitecto, Sr. Odriozola, presenta don José Rodríguez Fraile.

Y queda enterado el Ayuntamiento de un oficio del nuevo provisor de la Diócesis, Sr. Cardeñoso, en que anuncia se verificará la publicación de la bula, á las nueve y media de la mañana del domingo próximo, saliendo la procesión de la iglesia de San Miguel, según es costumbre.

Interesa el señor Matos se informe pronto una moción que presentó solicitando una luz para la calle de los Molinos, y el señor Terradillos así lo promete.

Pide también el señor Matos se prohiba el espectáculo poco edificante que dan multitud de lavanderas en las márgenes del Clamores cerca del cuartel de la Casa Grande, entendiendo asimismo que el lavado de ropas allí puede ser perjudicial á la salud pública.

Y á propósito de esta solicitud sobreviene una extensa y amena discusión en que toman parte los señores Gómez, Lotero y la Presidencia, acordándose, por tabla, suprimir la valla que en el Campillo encierra el que fué tendedero de ropas destinado á un lavadero cubierto, hoy cerrado, siempre que el Ayuntamiento tenga facultad para ello, y consentir, como hasta aquí, se lave ropa en los sitios de costumbre del mencionado arroyo.

El señor Santiuste pregunta si se va á aprobar pronto el nuevo reglamento de la Escuela de Artes y Oficios, pues entiende debe nombrarse enseguida nueva junta para tratar asuntos de extraordinario interés con dicho centro relacionados.

Le advierte la Presidencia que el Ayuntamiento ha acordado siga funcionando la antigua comisión de éste, mientras no se apruebe el reglamento, que á la cuenta, lo mandó el Gobierno civil á informe de la Comisión Provincial, y surge otra discusión, que ya enfadado, acaba el señor Alcalde con atinadas manifestaciones.

El señor Gila se queja de que la calle de Reoyo la convierta el público en urinario, y pide, en consecuencia, se instale en ella un mingitorio.

Promete la Alcaldía ordenar se vigile dicha calle y recomienda al señor Gila explane lo que desea en una moción escrita.

También ofrece la Alcaldía, atendiendo una indicación del señor Santiuste, pedir al dueño del terreno comprendido por la verja que rodea la catedral en el recinto de la Plaza Mayor, que ordene la limpieza de aquel sitio, á donde un día y otro se arrojan inmundicias.

Pregunta el Sr. Villoslada cuando comenzarán las obras de tendido de cañería de presión en la calle Real y le contesta la Presidencia, que acaso el lunes próximo, pues ha recibido anteayer la factura de envío por ferrocarril, de las gomas necesarias á dicha cañería.

Entiende el Sr. Serrano que una parte de los industriales de Segovia han sido postergados á los forasteros que tienen el encargo de confeccionar los capotes para los serenos.

La Presidencia le interrumpe porque estima no ha lugar á discusión de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento.

El Sr. Serrano: Protestaré...

El Sr. Alcalde: No puedo consentirlo, pero el Sr. Serrano puede presentar un voto de censura.

Sigue la discusión durante unos momentos y el Sr. Martín Higuera la termina con estas palabras: «Cuando hayan de hacerse más capotes, ya sabemos, pues lo dice el Sr. Serrano, que en Segovia los adquiriremos más baratos que en Valladolid.»

Con motivo de otra pregunta del Sr. Ondero, se dispone proceder inmediatamente á la mudanza al nuevo local arrendado, de la clase de adultos.

Y leído el estado de fondos se levanta la sesión.

NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos con mucho gusto el interesante artículo «Profiláxis del sarampión», con el cual ha querido honrar las columnas del DIARIO DE AVISOS, nuestro distinguido amigo, el reputado médico militar D. Antonio Redondo Flores.

Entre una buena parte del comercio de la Capital se agita la idea de regalar un artístico estandarte á la naciente masa coral «Orfeón segoviano».

Procesamientos

Por el Juzgado de instrucción de este partido, fué acordado ayer el procesa-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 22

El trigo en almacenes á 44 y 45 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 46 y 47 reales fanega.

Cebada de 26 á 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 31 reales en almacen y á 32 y 33 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 37 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalao fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón arayaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rs. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arrobas id. id.

La tendencia del mercado es firme, á pesar de la poca demanda.

Peñafiel 21

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se vendió á 44'25 y 44'50 reales.

De centeno 100 fanegas, á 28'50

Cebada á 28 y 28'50.

Avena á 18'50.

Abundan las ofertas.

El Corresponsal.

Barcelona 21

Continúa el retraimiento de los compradores, motivado por la abundancia de ofertas.

La tendencia del mercado, flojo.

Hoy pagóse el trigo procedente de Salamanca á 44'25 y 44,50 reales fanega; de Peñaranda á 44'25, y de Arévalo á 45'50.

Llegaron 74 vagones de trigo, de mercados del País.

Arévalo 21

Entraron 50 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45 reales, con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Entraron 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 21

Tendencia, sostenida.

Entraron 300 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 43'50 y 44 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43'50

Centeno á 29.

Cebada á 27

Algarrobas á 30.

El tiempo hielos.

El Corresponsal.

Bilbao 21

Llegaron tres vagones de paja, 20 de maiz.

Hoy rigieron en la plaza estos precios:

Trigo rojo á 45'12 reales fanega.

Avena á 23.

Maíz á 46.

El Corresponsal.

Valladolid 21

Trigos.— En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'50.

Centeno.—100 á 30'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Rioseco 21

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43.

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 43'50 reales pero sin compradores.

Salamanca 21

Cotización de hoy del trigo:

Salamanca á 44 reales fanega.

En Tejares entraron 350 á 41.

En Chamberí entraron 350 de 43'50 á 44

Algunas partidas se han pagado á 45 reales en los pueblos.

El Corresponsal.

miento por hurto, contra Benito Arribas, secretario interino del ayuntamiento de Sauquillo, y Mariano y Ramón García vecinos de Vegas de Matute, también por igual delito cometido en un monte del señor Conde de Giraldeli.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Julia Morales Guerrero, de un año, y Juana Fernández Suárez, de siete meses.

Nacimientos 1.

Ha sido dictado auto de procesamiento contra Donato Chavarría, vecino de Segovia.

La distinguida familia del coronel que fué de esta zona D. Antonio Montuno, y que con tantas simpatías cuenta en esta capital, ha trasladado su residencia á Barcelona.

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

El Comunero Segoviano, pasodoble—Urízar.

La bella pastora, Polka.—Roig.

La balada de la luz, fantasía. Vives.

Tres jolie, wals.—Waldteufel.

Segunda parte.

Irún, pasodoble.—Urízar.

Comme dans un réve, mazurka.—Farigoul.

La Tempranica, fantasía.—Jiménez.

Heures dorées, walses.—Waldteufel

Ha sido destinado al Archivo general militar el oficial segundo del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Mariano Cea y Albillo.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa **y Américas.**

Las Religiosas Bernardas de San Vicente el Real celebraron ayer solemnes cultos en honor de su Santo Tituiar.

Por la mañana á las diez, hubo misa Sacramental, predicando el Licenciado don Teodoro Gutiérrez Rodríguez, terminándose con la Reserva.

A las tres de la tarde, se expuso á S. D. M., se cantaron completes, y después se dió la bendición con el Santísimo y se hizo la adoración de la reliquia del Santo.

A estos cultos ha asistido gran concurrencia de fieles.

Anís Unión nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Parece ser que no hay fundamento serio, que justifique el rumor circulado estos días, de que vaya á suprimirse este gobierno militar.

Sigue el Juzgado instruyendo diligencias sobre el robo de paños de terciopelo antiguo verificado en la Catedral, sin que hasta ahora se haya hecho, que sepamos, ninguna detención con aquel hecho relacionada.

Ha fallecido en La Lastrilla la madre del respetable y virtuoso párroco de aquel pueblo, D. Pablo Herrero Zamorano.

Esta muerte ha sido muy sentida por las condiciones recomendables del carácter de la finada, habiendo constituído la conducción del cadáver al cementerio, una imponente manifestación de duelo.

Reciba el señor Herrero Zamorano y su familia toda, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Eloy Luengo, habilitado del Magisterio en Sepúlveda y querido amigo nuestro, quien sale hoy para la citada villa.

En la «Gaceta» se publica un aviso del Ayuntamiento de Murcia, anunciando el concurso por término de quince días para proveer la plaza de arquitecto municipal de dicha ciudad, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Entre los indios de la Arisona (Estados Unidos) se ha desarrollado la viruela. Y como según las creencias fanáticas de aquellas tribus, quien les ha acarreado la epidemia ha sido un médico, se han dado á buscar al «culpable,» encontrado á un pobre curandero que salía de una choza.

Los indios consiguieron amarrarle, y luego de hacerle pedazos, enterraron éstos al pié de un arbol, que tiene la virtud—según ellos—de cortar los maleficios.

Anoche regresó la comisión que fué á Madrid con el fin de solucionar el conflicto producido por el cierre del Casino.

Los comisionados vienen muy satisfechos, esperando que el Gobierno dará cumplida satisfacción á su justa demanda.

Desde hace días se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro distinguido amigo, el director técnico de la Electricista Segoviana, D. Juan Moreno Luque, á quien deseamos un rápido y completo restablecimiento.

La recepción que debía celebrarse hoy en el Gobierno militar, con motivo de ser el santo del Rey, se ha suspendido de orden superior por el luto que lleva la Corte á causa del fallecimiento de la infanta Cristina.

Aviso importantísimo

Desde el día 26 en adelante darán comienzo los bailes en la calle de San Francisco, núm. 38, (antigua casa de los protestantes.)

Parece ser que ésta empresa es por cuenta de algunos de los músicos que componen la banda de la Academia, y que desde luego, tanto por el gusto con que se hallará adornado el salón, como por la variedad de las piezas que aquella ha de tocar, se han de ver los bailes sumamente concurridos.

Mucho celebraremos que se vean colmados los propósitos de tan apreciables y distinguidos artistas.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 22-8'50 noche.

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Danvila desarrolla una interpelación combatiendo rudamente el decreto de Weyler sobre matrimonios de militares, y fijándose principalmente en la información secreta.

El general Weyler defiende el decreto sobre matrimonios militares, y dice que el militar no es tan libre como el paisano para realizar los actos civiles; que ha consultado con los generales, los cuales se mostraron conformes con el decreto; que más hizo Prim, y nadie le tachó de reaccionario.

Queda sobre la mesa el dictámen reformado sobre el retiro de jefes de ejército.

CONGRESO

Abrese á las tres y veinte, presidiendo el Sr. Moret.

En los escaños muy pocos diputados.

Antes de aprobarse el acta, el señor Osma se dirige á la Mesa y dice que si la sesión de hoy ha de ser como la de ayer, preferible sería que no se celebrara, y que está dispuesto, si ha de suceder, á pedir que se cuente el número.

Se lamenta de que los ministros, ó por lo menos alguno, no vengan á lo Cámara tal vez por ser incompatible su presencia en el banco azul con la del presidente de la Cámara en su sitial.

Alguien puede juzgar esto y dejar incontestadas preguntas de los diputados á descortesía hacia éstos.

El presidente (señor Moret) manifiesta que ningún ministro tiene motivos para dejar de sentarse en el banco azul, y que el de Hacienda, á quien ha parecido referirse el señor Osma, vendrá dentro de breves momentos á cumplir con su deber y contestar á las preguntas que le tienen anunciadas.

(Entra el ministro de la Gobernación).

Se aprueba el acta.

El señor Villanueva, contestando al señor Osma, dice que ningún ministro siente animadversión hacia la Cámara y todos la guardan las consideraciones que le son debidas.

El ministro de Hacienda en estos días ha tenido exceso de trabajo y no ha podido venir al Parlamento por no haber nada urgente que así lo reclamara; pero protesta en su nombre de que pueda nadie achacarlo á falta de consideración al Congreso ni á ninguno de los señores diputados.

El señor Osma manifiesta que no ha creído nunca eso del señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto de responsabilidad judicial.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de circulación fiduciaria.

El señor Navarrorreverter dice que el empréstito es un fracaso.

El señor Gómez Arcos pregunta si el gobierno se propone tener abierta la suscripción al empréstito hasta cubrir los 125 millones.

El ministro de Hacienda contesta que el gobierno cumplirá con su deber.

Se presentan los dictámenes de las actas de Berga, Manresa y Almería, y las de Pamplona por donde es proclamado en tercer lugar el señor Nocedal, no habiéndose aprobado por no haber suficiente número de señores concejales.

El señor Moliner pronuncia palabras patéticas, y dice que los citados estudiantes iban á sostener precisamente un principio de autoridad, encarnado en elevadísima persona, y, por consiguiente, más alto que el de su señoría, señor ministro.

El señor Moret: Señor diputado; en el régimen constitucional no hay más representantes del Poder real que el de los ministros.

Sigue el Sr. Moliner en el mismo tono, sin que consigan atajarle las observaciones de la presidencia.

Se produce después un vivo incidente entre el señor Moliner y el ministro de la Gobernación, leyendo este un telegrama del primero, dirigido á todas las clases sociales de Valencia, para que le apoyen en la ley de Sanatorios, contra los hipócritas y malas personas que se oponen á la aprobación, y luego les dice á los estudiantes valencianos que tan pronto estudian las lecciones atrasadas, como que no asistan á clase.

El ministro de Instrucción pública protesta de que haya un catedrático que vista la honrada toga española que quebrante, como indican los telegramas leídos, la disciplina escolar.

Se ha declarado autor de esos telegramas el señor Moliner, y yo anuncio que formaré á su señoría expediente.

(Varias voces: Sí; y que lo encierren en un manicomio.)

Bastante animación en la Cámara.

El presidente manda leer á un secretario el dictamen de la Comisión sobre la ley de Sanatorios.

El señor Moret: El señor Moliner ha sido atacado por un ministro, y tiene derecho á ser oído y á defenderse.

(El ministro de Hacienda, de uniforme, ocupa el banco azul.

Extrañeza en los diputados por esta actitud del presidente.

Este da la palabra al señor Moliner quien con tono altisonante dice que en una solemnidad de Valencia, presidida por el señor ministro de Instrucción pública, muy de uniforme, se silbó la marcha Real, y el ministro consintió vivas á la República y que se cantase «La Marsellesa.»

El ministro de Instrucción pública: Eso no es verdad. Eso es falso de toda falsedad.

(La Cámara se ha ido llenando de diputados.)

El doctor Moliner relata los sucesos de Valencia, provocando constantes interrupciones en los diputados de la mayoría, especialmente cuando atribuyó al ministro la frase de que con 2.000 pesetas hubiera tenido á su disposición 2.000 personas de las que siguen al Sr. Moliner.

Prosigue el doctor Moliner: Señores diputados de todos los matices blancos, negros y de todos los colores, que protestáis de la incultura del garrote: ayudadme, porque esos vivas á la República, consentidos por el señor ministro, son verdad...

El señor ministro: No es verdad.

El Sr. Moliner: Los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano, que vienen á defender en el Parlamento ideas contrarias á las mías, pero que son los que ha llevado el señor ministro como pabellón á Valencia para el aura popular...

El ministro: Falso de toda falsedad.

El doctor Moliner: Verdad de toda verdad.

Y eso ha dado origen—añade el doctor—á lo que yo digo; porque su señoría se apoyaba en los que daban mueras á la caridad y á la Universidad contra los que los daban por la Ciencia, la cultura y la Universidad.

Termina el Sr. Moliner su discurso esmaltándolo con ocurrencias que hacen mucha gracia á los diputados y al público.

Firma de la reina

De Marina.—Nombrando una junta que proponga el plan de la escuadra.

Disponiendo que cese el inspector general de Sanidad de la Armada don Félix Echauz, sustituyéndole D. José Parejo.

Ascendiéndole para este efecto.

Nombrando inspector de hospitales de la Armada al inspector de Sanidad D. Francisco Muñoz.

Ascendiendo á varios alféreces de fragata.

El pago á los maestros

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, dirigida á los rectores de los distritos universitarios, á las Juntas provinciales de Instrucción pública y á los habilitados de los partidos judiciales, y á cuantos Centros y funcionarios han de intervenir en el pago de atenciones de primera enseñanza, recomendándoles se ejecuten con la mayor brevedad posible todas las operaciones para que, á partir desde este mes, puedan hacer efectivos sus haberes los referidos profesores de primera enseñanza, con cargo á los fondos del Estado.

El proyecto de circulación fiduciaria

El señor Silvela dice que el proyecto del ministro de Hacienda sobre circulación fiduciaria, es arcáico y perturbador.

Créese que no se nombrará en seguida la comisión para este proyecto dando lugar á que vengan más diputados ministeriales.

Hay también quien cree que esto precipitará la crisis.

Dimisión

El gobernador del Banco de España, Sr. Guilón, ha presentado la dimisión con carácter irrevocable, según dicen sus íntimos amigos.

Lo que dice Romero

El Sr. Romero Robledo dice que la concentración se impone, y que solo en el caso de que fuera imposible, podría prescindirse de ella.

Real orden

El señor Villanueva ha llevado á la firma de la Reina una Real orden por la cual se conceden campos de experimentación, siempre que las Diputaciones y los Ayuntamientos cedan los campos y subvengan á los gastos de guardería, proporcionando en cambio el Gobierno abonos, semillas y aperos de labor.

Los francos

Hoy han quedado los francos á 35'60.

De personal

Ha sido trasladado á Oviedo el ingeniero de Montes de la provincia de Segovia, D. Emilio Ruiz.

El coronel de Infantería D. Francisco Marín Arrue ha sido nombrado Jefe de la zona de Segovia.

La escuadra

La comisión nombrada para tratar de la reorganización de la escuadra, imprimirá gran impulso á los trabajos con objeto de dar en breve dictámen.

D. Jaime

Se encuentra notablemente mejorado, habiéndosele hecho la operación de la traqueotomía.

En vista de su estado, ha regresado á Venecia, su padre D. Carlos de Borbón.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Los	
	Mero
Atún Vaca	**Trucha**
	Salmón

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

RO-CA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Ildefonso, arzobispo de Toledo, patrón de su arzobispado, y San Raimundo.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 22

Interior	72'75
Exterior	79'65
Amortizable al 4 por 100	81'65
Idem al 5 por 100	94'75
Cubas del 86	86'75
Idem del 90	72'30
Filipinas	00 00
Aduanas	000'00
Acciones del Banco	471'50
Acciones de Tabacos	393 50
CAMBIOS	
París á la vista	35'60
Londres á la vista	34 03

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.